

MIÉRCOLES, 19 DE MAYO DE 2021 - BOC NÚM. 95

AYUNTAMIENTO DE PUENTE VIESGO

CVE-2021-4303 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de una vivienda unifamiliar aislada, vinculada a una explotación ganadera, en el barrio de La Graciosa.*

Por Micaela Martínez Revuelta, se solicita autorización para ejecutar la obra de construcción de una vivienda unifamiliar aislada, vinculada a una explotación ganadera, en suelo rústico de especial protección (Prados de Monte y Pastizales), en el barrio de La Graciosa, en Puente Viesgo (en una parcela resultante de la agrupación y posterior segregación de las fincas con referencia catastral 39056A008001050000PI y 39056A008001060000PJ), de conformidad con lo previsto en los artículos 108 a 116 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria.

Lo que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 116.1.b) de la citada Ley 2/2001, se somete a información pública por el plazo de quince días hábiles, a contar desde la inserción del presente anuncio en el BOC, durante el cual se podrá examinar el correspondiente expediente y presentar las alegaciones que se consideren oportunas ante este Ayuntamiento.

Puente Viesgo, 10 de mayo de 2021.

El alcalde,
Óscar Villegas Vega.

[2021/4303](#)